

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

Dependencia o Municipio: Temixco

Responsable oficial o técnico: C. Luis Francisco Barrera González

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Transparencia,

Archivo del anteproyecto: [REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS..pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): LUIS FRANCISCO BARRERA GONZALEZ

Cargo: TITULAR

Teléfono: 7773447493

Correo Electrónico: unidad-de-mejora-regulatoria@temixco.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El presente reglamento, tiene por objeto establecer las atribuciones, organización y funcionamiento de la Secretaría de Servicios Públicos, encargada del diseño, planeación, operación, supervisión y dirección de la eficiente prestación de los servicios públicos en el territorio municipal; así como, de la atención de los asuntos que le encomienda la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos, los que le señalen otras leyes, Reglamentos, Acuerdos, Decretos, y demás disposiciones aplicables.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: NO GENERA COSTOS DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PARTICULARES YA QUE ES DE USO INTERNO.